



AYUNTAMIENTO ARCOS DE LA FRONTERA ANUNCIO AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos relativo para cubrir cuatro vacantes de administrativo, mediante el sistema de acceso de promoción interna por el procedimiento de selección concurso oposición.

D. Miguel Rodriguez Rodriguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, HACE SABER:

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía -Presidencia dictará en el plazo máximo de un mes, Resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, siendo expuestas en el Tablón de edictos del Ayuntamiento (https://sedelectronicaarcos.blcloud.es/portal/noEstatica.do?opc_id=268&ent_id=1&idioma=1) así como en la página web oficial del mismo (<https://arcosdelafrontera.es/empleo-publico/>), concediéndose un plazo de diez días hábiles para la subsanación de deficiencias desde el día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arcos de la Frontera a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE
D. MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ